



SEGUNA SESIÓN ORDINARIA 2022

(ACTA) Primera Parte

Fecha: 4 de abril de 2022 -

Lugar: Oficina Dr. García Diego 3er piso, 10:00 hrs.

I. ASISTENTES

Dr. Sebastián Ibarra Rojas, Secretario General; Mtro. Raúl Amílcar Santos Magaña, Coordinador Académico; Mtra. Erika Lorena Álvarez Ramírez, Secretaria Técnica de la Comisión de Hacienda del 6° CU; Mtro. César Enrique Fuentes Hernández, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades; Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo, Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; Mtro. Carlos Fuentes Vargas, Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología; Lic. Maribel Albiter Escobar, Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Casa Libertad; Mtra. Yolko Sierra Zamudio, Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Centro Histórico; Mtro. Amílcar Torres Ortiz, Coordinador del Plantel Cuautepec; Dra. Zuelika Martínez Jiménez Pretelini, Coordinadora del Plantel Del Valle; M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco; Mtro. José Alberto Benítez Oliva, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Coordinador de Planeación.

Invitados: Lic. Israel Martínez González de la Contraloría General; Arq. Edgar Francisco Lizano Soberón, Coordinador de Obras y Conservación; Mtro. Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, Secretario Técnico de Organización del del 60. CU; Museógrafo Fernando Francisco Félix y Valenzuela, Coordinador de Difusión Cultural y Extensión Universitaria; Lic. Gloria Íñiguez Ramos, de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria; Lic. Isabel Contreras Lee, Lic. Cecilia Sandoval Robert, Lic. María Elena Portilla Rossier y Nora María del Socorro Padilla Hernández, de la Coordinación de Planeación.





II. ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Aprobación del Orden del Día
- 3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la 3ra. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación COMPLAN. (Anexo 1)
- Presentación de las Políticas para la Consolidación y Fortalecimiento, de la Oferta Académica: Presenta el Mtro. José Alberto Benítez Oliva, Coordinador de Planeación (Anexo 2)
- 5. Presentación de la Nueva Oferta Académica Ciencias Ambientales Presente el Mtro. José Alberto Benítez Oliva, Coordinador de Planeación (Anexo 3).
- 6. Discusión y en su caso aprobación por parte de la COMPLAN, de la Propuesta de oferta de nuevo ingreso a las diferentes licenciaturas que ofrece la UACM, Generación 2022 – II. Presenta el M en I. Raúl Amílcar Santos Magaña, Coordinador Académico (Anexo 4).
- 7. Discusión y en su caso, aprobación por parte de la COMPLAN, la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios Profesionales. Presenta la Mtra. Yolko Sierra Zamudio, Encargada del Despacho de la Coordinación de Centro Histórico. (Anexo 5)





- 8. Discusión y en su caso, aprobación por parte de la COMPLAN, la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios Profesionales. Presenta el Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón, Encargado del Despacho de la Contraloría General. (Anexo 6)
- 9. Discusión y en su caso aprobación por parte de la COMPLAN, la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios de Mantenimiento. Presenta el Arq. Edgar Francisco Lizano Soberón, Coordinador de Obras y Conservación. (Anexo 7)
- 10. Discusión y en su caso, aprobación por parte de la COMPLAN, las solicitudes de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios Profesionales. Presenta el Museógrafo Francisco Fernando Félix y Valenzuela, Coordinador de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. (Anexo 8)
- 11. Discusión y en su caso, aprobación por parte de la COMPLAN, la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos e Integrales. Presenta el Mtro. Mario Alfredo Viveros Barragán, Encargado del Despacho de la Coordinación de Comunicación. (Anexo 9)
- 12. Discusión y en su caso, aprobación por parte de la COMPLAN, la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios Profesionales. Presenta la Mtra. Raquel Torres Marín, Encargada del Despacho de la Tesorería. (Anexo 10)





- 13. Discusión y en su caso, aprobación, por parte de la COMPLAN, la solicitud de recursos económicos de la RANAD, para la contratación de Servicios Profesionales. Presenta el M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco. (Anexo 11)
- 14. Asuntos Generales





III. ACUERDOS

UACM/COMPLAN/OR2 005/2022

Con fundamento en el artículo 11, fracción X, numeral v del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación:

La Comisión de Planeación aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la 2ª Sesión Ordinaria, la cual se declaró permanente con hora de término de las 14:00 horas para esta 1ª jornada y se estableció su continuidad para el próximo jueves 7 de abril a las 10 horas de forma virtual.

Votación:

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0 Ausencias: 5

UACM/COMPLAN/OR2 006/2022

Con fundamento en el artículo 11, fracción X, numeral vi del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación:

La Comisión de Planeación aprobó el acta de acuerdos de la 3ª Sesión Extraordinaria realizada el 8 de marzo de 2022. **Anexo 1.**

Votación:

Votos a favor: 12 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0 Ausencias: 3





UACM/COMPLAN/OR2 007/2022

Con fundamento en los Artículos 2, 3, 5, fracciones I y II, 7, fracción V, 8, y 28 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículo 104, 105 y 111 del Estatuto General Orgánico; Artículo 13-A fracciones 1, 9 y 10 de la Norma 4; Artículos 7, fracción V, 8, fracción III, V de la Norma de Planeación; con fundamento en los Acuerdo UACM/CU-6/EX-16/038/20, Acuerdo UACM/COMPLAN/Ex2/015/2021; el Estatuto del Personal Académico Titulo 4 Capitulo Primero Artículos 33, 34 y 38 fracción XI, se propone:

El pleno de la COMPLAN aprueba las *Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica y los criterios generales para la reorganización y crecimiento de la oferta académica en planteles y turnos*. **Anexo 2**.

Votación:

Votos a favor: 12 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

Ausencias: 3

UACM/COMPLAN/OR2 008/2022

Con fundamento en los Artículos 2, 3, 5, fracciones I y II, 7, fracción V, 8, y 28 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículo 104, 105 y 111 del Estatuto General Orgánico; Artículo 13-A fracciones 1, 9 y 10 de la Norma 4; Artículos 7, fracción V, 8, fracción III, V de la Norma de Planeación; los Acuerdos UACM/CU-6/EX-16/038/20, y UACM/COMPLAN/EX2/015/2021; el Titulo 4, Capítulo Primero, Artículos 33, 34 y 38 fracción XI del Estatuto del Personal Académico y de acuerdo a las "Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica y de los criterios generales para la





reorganización y crecimiento del a oferta académica en planteles y turnos", aprobados en la segunda sesión ordinaria de este órgano colegiado se propone:

El pleno de la COMPLAN, con base a la información y análisis vertido en el anexo adjunto, aprobó se oferte la Licenciatura en Ciencias Ambientales en el plantel San Lorenzo Tezonco, en el turno vespertino con tres grupos de 35 estudiantes cada uno, para el semestre escolar 2022-II. **Anexo 3**.

Votación:

Votos a favor: 12 Votos en contra: 0

Abstenciones:

Ausencias:

UACM/COMPLAN/OR2 009/2022

Con fundamento en el artículo 10, fracciones II y VII del Reglamento Interno de la Comisión de Planeación, el acuerdo UACM/CU-4/EX-00/017/16, el artículo 7 del Reglamento para el Ingreso de Aspirantes a Licenciatura de la UACM y las "Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica" aprobadas:

Primero: El pleno de la COMPLAN acordó aprobar la propuesta de oferta de nuevo ingreso para licenciatura, generación 2022 presentada por la Coordinación Académica. **Anexo 4.**





Segundo: El pleno de la COMPLAN acordó enviar la propuesta de nuevo ingreso para licenciatura generación 2022 para su discusión, y en su caso aprobación por parte del Consejo Universitario.

Votación:

Votos a favor: 11 Votos en contra: 0 Abstenciones: 1

Ausencias: 3





SEGUNA SESIÓN ORDINARIA 2022

Segunda Parte (ACTA)

Fecha: 7 de abril de 2022

Lugar: Virtual, 10:00 hrs

I. ASISTENTES

Dr. Sebastián Ibarra Rojas, Secretario General; Mtro. Raúl Amílcar Santos Magaña, Coordinador Académico; Mtra. Erika Lorena Álvarez Ramírez, Secretaria Técnica de la Comisión de Hacienda del 6° CU; Dra. María del Rayo Ramírez Fierro, Secretaria Técnica de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del 6° CU; Mtro. César Enrique Fuentes Hernández, Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades; Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo, Coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; Mtro. Carlos Fuentes Vargas, Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología; Lic. Maribel Albiter Escobar, Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Casa Libertad; Mtra. Yolko Sierra Zamudio, Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Centro Histórico; Mtro. Amílcar Torres Ortiz, Coordinador del Plantel Cuautepec; Dra. Zuelika Martínez Jiménez Pretelini, Coordinadora del Plantel Del Valle; M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco; Mtro. José Alberto Benítez Oliva, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación y Coordinador de Planeación.

Invitados: Lic. Carlos Aarón Caballero Ibarra de la Oficina del Abogado General; Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón, Encargado del Despacho de la Contraloría General; Félix A. Castañeda Hernández, de la Contraloría General; Museógrafo Fernando Francisco Félix y Valenzuela, Coordinador de Difusión Cultural y Extensión Universitaria; Lic. Gloria Íñiguez Ramos y Mtro. José Ángel Leyva Alvarado, de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria; Arq. Edgar Francisco Lizano Soberón, Coordinador de Obras y Conservación; Mtro. Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, Secretario Técnico de Organización del 6o. CU; Sinhué Gutiérrez González, de la Coordinación de Comunicación;





Lic. Mercedes Jiménez Barbosa, de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones; Lic. Isabel Contreras Lee, Lic. María Elena Portilla Rossier y Nora María del Socorro Padilla Hernández, de la Coordinación de Planeación.

II. ORDEN DEL DÍA

12. La solicitud de recursos económicos de la RANAD de la Tesorería prevista con este numeral en el Orden del Día inicial, fue retirado por la Mtra. Raquel Torres Marín, Encargada del Despacho de la Tesorería, mediante correo electrónico dirigido al Secretario Técnico de la COMPLAN, Mtro. José Alberto Benítez.





III. ACUERDOS

UACM/COMPLAN/OR2 010/2022

Artículos 2, 3, 5, fracciones I y II, 7, fracción V, 8 y 28 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículo 104, 105 y 111 del Estatuto General Orgánico; Artículo 13-A fracciones 1, 9 y 10 de la norma 4; Artículos 7, fracción V, 8, fracción III, V de la Norma de planeación; con fundamento en los acuerdos UACM/CU-6/Ex-16/038/20 y acuerdo UACM/COMPLAN/Ex2/015/2021; el Estatuto del Personal Académico Titulo 4 Capitulo Primero Artículos 33, 34 y 38 fracción XI y de acuerdo a las políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica y de los criterios generales para la reorganización y crecimiento del a oferta académica en planteles y turnos, aprobados en la segunda sesión ordinaria de este órgano colegiado; UACM/CU-4/Ex-00/017/16, artículo 7 del Reglamento para el Ingreso de Aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica, se propone:

Primero: El pleno de la COMPLAN acuerda no ofertar nuevo ingreso de licenciatura de Modelación Matemática en los planteles Casa Libertad y Cuautepec para la generación 2022, con la finalidad de analizar la pertinencia de mantener la oferta académica en dichos planteles.

Votación:

Votos a favor: 11 Votos en contra: 0 Abstenciones: 1

Ausencias: 3





Segundo: El pleno de la COMPLAN acuerda no ofertar nuevo ingreso de la licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano para la generación 2022 en el plantel Cuautepec, con la finalidad de analizar la pertinencia de mantener la oferta académica en dicho plantel. **Anexo 4 BIS**

Votación:

Votos a favor: 11 Votos en contra: 0 Abstenciones: 1

Ausencias: 3

UACM/COMPLAN/OR2 011/2022

Con fundamento en el Acuerdo UACM/CU-6/EX05/006/21, tomado por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de fecha 25 de febrero de 2021, punto PRIMERO, El plano de del Consejo Universitario acuerda crear la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas (RANAC); Sección "Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD)" numeral 1, Fracciones I, II, inciso d), numeral 2, fracciones III, inciso a) y IV; el Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022 de la COMPLAN, mismo que se detalla: El pleno de la COMPLAN acuerda aprobar las contrataciones de personal administrativo por tiempo determinado y servicios profesionales con recursos de la RANAD, de conformidad al plan de gastos expuesto en el Anexo 1. Lo no contemplado en el mismo será presentado de manera extraordinaria al pleno de la COMPLAN para su aprobación, bajo el mecanismo ya establecido en la circular 2, del 6 de mayo de 2021, de la Coordinación de Planeación:

Primero: El pleno de la COMPLAN acordó destinar recursos de la RANAD por \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 MN, más IVA), para la contratación de servicios profesionales para desmantelamiento de estructura metálica al interior del predio de Fray





Servando Teresa de Mier No. 76 (se anexa cotización), a la Unidad Responsable de Gasto 3201 Coordinación del **Plantel Centro Histórico**, Meta 22-0227-000-000-3201- 0088 *Apoyar en la organización académica, administrativa (infraestructura, equipamiento, mantenimiento) generando las condiciones adecuadas para la comunidad universitaria,* partida presupuestaria 3511 Conservación y mantenimiento menor de Inmuebles por el monto de de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 MN, más IVA).

Segundo: El pleno de la COMPLAN acuerda que el importe de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 MN, más IVA), sea distribuido a las metas y partidas específicas de gasto del capítulo 3000, conforme a lo que determine la Coordinación de Servicios Administrativos y lo haga del conocimiento por escrito a la Tesorería. **Anexo 5.**

Votación:

Votos a favor: 12 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

Ausencias: 5

UACM/COMPLAN/OR2 012/2022

Con fundamento en el Acuerdo UACM/CU-6/EX05/006/21, tomado por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de fecha 25 de febrero de 2021, punto PRIMERO, El plano de del Consejo Universitario acuerda crear la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas (RANAC); Sección "Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD)" apartado 1, fracciones I, II, inciso a) y III, inciso a) y IV. Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022, mismo que se detalla a continuación: El pleno de la COMPLAN acuerda aprobar las contrataciones de personal administrativo por tiempo determinado y servicios profesionales con recursos de la RANAD, de conformidad al plan de





gastos expuesto en el Anexo 1. Lo no contemplado en el mismo será presentado de manera extraordinaria al pleno de la COMPLAN para su aprobación, bajo el mecanismo ya establecido en la circular 2, del 6 de mayo de 2021, de la Coordinación de Planeación:

La COMPLAN de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, autoriza el uso de los recursos de la RANAD, por la cantidad de 371,200.00 (trescientos setenta y uno, doscientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, menos retenciones; a favor de la Unidad Responsable de Gasto 6000 Contraloría General, partida 3311; número de meta 22-0053-000-000-000-6000-0065, nombre de meta, "Analizar y resolver los asuntos relacionados con el procedimiento de responsabilidad administrativos disciplinarios, aplicando en tiempo y forma el sistema de anticorrupción mediante las leyes vigente en el ejercicio en curso"; a efecto de que sean utilizados para la contratación de dos personas prestadoras de servicios; esto es, una especialista en la investigación de irregularidades administrativas para apoyo del Área Investigadora y una persona especialista en la substanciación y resolución de procedimientos administrativos disciplinarios para apoyo del área resolutora; lo anterior, por el lapso de ocho meses; como parte de la estrategia urgente para la atención y seguimiento de la investigación, sustanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa. Anexo 6.

Votación:

Votos a favor: 12 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

Ausencias: 3





UACM/COMPLAN/OR2 013/2022

Con fundamento en el Acuerdo UACM/CU-6/EX05/006/21, tomado por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de fecha 25 de febrero de 2021, punto PRIMERO, El plano de del Consejo Universitario acuerda crear la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas (RANAC); Sección "Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD)" numeral 1, fracciones I, II, inciso d), numeral 2, fracciones III, inciso a) y IV; Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022, mismo que se detalla a continuación: El pleno de la COMPLAN acuerda aprobar las contrataciones de personal administrativo por tiempo determinado y servicios profesionales con recursos de

la RANAD, de conformidad al plan de gastos expuesto en el Anexo 1. Lo no contemplado en el mismo será presentado de manera extraordinaria al pleno de la COMPLAN para su aprobación, bajo el mecanismo ya establecido en la circular 2, del 6 de mayo de 2021, de la Coordinación de Planeación.

Primero: El pleno de la COMPLAN acordó destinar recursos de la RANAD el importe \$1,017,879.12 (Un millón diecisiete mil ochocientos setenta y nueve pesos 12/100 m.n.) para la contratación de los servicios profesionales de una empresa (se anexa cotización), a la Unidad Responsable de Gasto 3600 **Coordinación de Obras y Conservación**, Número de Oficio UACM/COC/046/2022 en la meta "22-0058-000-000-3600-0059 Contratación con Terceros de Obras para el Plantel Cuautepec", en la partida presupuestal "3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles".

Considerando que el pasado 3 de febrero de 2022, el pleno de la COMPLAN aprobó destinar recursos de la RANAD por un importe de \$373,116.32 (Trescientos setenta y tres mil ciento dieciséis pesos 32/100 m.n.), como incremento por el aumento de costo para este año de esa cotización que se sumarán a este monto.





Segundo: La COMPLAN acordó que el importe de \$1,017,879.12 (Un millón diecisiete mil ochocientos setenta y nueve pesos 12/100 m.n.), sea distribuido a las metas y partidas específicas de gasto del capítulo 3000, conforme lo que determine la Coordinación de Servicios Administrativos y lo haga del conocimiento de la Tesorería. **Anexo 7.**

Votación:

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 1 Ausencias: 4

UACM/COMPLAN/OR2 014/2022

Con fundamento en el Acuerdo UACM/CU-6/EX05/006/21, tomado por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de fecha 25 de febrero de 2021, punto PRIMERO, El plano de del Consejo Universitario acuerda crear la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas (RANAC); Sección "Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD)" numeral 1, fracciones I, II, inciso d), numeral 2, fracciones III, inciso a) y IV; Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022, mismo que se detalla a continuación: El pleno de la COMPLAN acuerda aprobar las contrataciones de personal administrativo por tiempo determinado y servicios profesionales con recursos de la RANAD, de conformidad al plan de gastos expuesto en el Anexo 1. Lo no contemplado en el mismo será presentado de manera extraordinaria al pleno de la COMPLAN para su aprobación, bajo el mecanismo ya establecido en la circular 2, del 6 de mayo de 2021, de la Coordinación de Planeación.

Primero: El pleno de la COMPLAN acordó destinar recursos de la RANAD el importe \$197,316.00 (Ciento noventa y siete mil trecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.) para la contratación de una empresa para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación de





luminarias y superposte en el plantel Cuautepec (se anexa cotización), a la Unidad Responsable de Gasto 3600 **Coordinación de Obras y Conservación**, Número de Oficio UACM/COC/046/2022 en la meta "22-0058-000-000-3600-0059, Contratación con Terceros de Obras para el Plantel Cuautepec", en la partida presupuestal "3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles".

Segundo: La COMPLAN acordó que el importe de \$197,316.00 (Ciento noventa y siete mil trecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), sea distribuido a las metas y partidas específicas de gasto del capítulo 3000, conforme lo que determine la Coordinación de Servicios Administrativos y lo haga del conocimiento de la Tesorería. **Anexo 7.**

Votación:

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 1 Ausencias: 4

UACM/COMPLAN/OR2 015/2022

Con fundamento en los artículos 3, 4, fracciones I, VIII y IX, y 22, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México;3 artículo 4 del Estatuto General Orgánico;4 artículo 12, puntos 1, 2 y 3 de la Norma 4,5 y en el Acuerdo UACM/CU-6/EX®05/006/21, emitido por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021, donde se aprueba y especifica la creación y uso de las reservas presupuestales RANAD y RANAC, así como a la Circular 2, Sobre el uso de las reservas RANAC y RANAD6, emitida el 4 de mayo de 2021 y al Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022.





Primero. El pleno de la COMPLAN aprueba destinar recursos de la RANAD por un monto total de \$\$221,680.00 con IVA incluido (Doscientos veintiún mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) a la Unidad Responsable del Gasto 9000, Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria; Número de meta: 22-0078-000-000-000- 9000-0116; Meta: Promover actividades culturales que contribuyan a que la UACM mantenga un espacio abierto al conocimiento y a la participación de los actores sociales, intelectuales, artistas, científicos y miembros de la comunidad universitaria, así como población en general; a la partida presupuestal 3823. Gastos de difusión cultural y extensión universitaria, para la contratación de prestadores de servicios profesionales que desarrollarán proyectos y actividades de difusión cultural y extensión universitaria en los planteles Centro Histórico, Cuautepec y San Lorenzo Tezonco durante el año 2022. Anexo 8

Votación:

Votos a favor: 8 Votos en contra: 0 Abstenciones: 4

Ausencias: 3

UACM/COMPLAN/OR2 016/2022

Política General de Comunicación Oficial e Institucional de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México publicada en el Acuerdo UACM/CU-2/EX-13/148/11 el día 19 de enero de 2012; acuerdos UACM/CU-6/EX-05/006/21 numerales 1 y 2.V de la Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas RANAD y UACM/CU-6/Ex-05/007/21 del Sexto Consejo Universitario, y Circular 2 de la Coordinación de Planeación Sobre el Uso de las Reservas de la RANAC y RANAD. Acuerdo UACM/CQMPLAN/EX 1-004/2022, mismo que se detalla a continuación: el Pleno de la COMPLAN acuerda aprobar las contrataciones de personal administrativo por tiempo determinado y servicios profesionales con recursos de la RANAD, de conformidad al plan de gasto expuestos en el anexo 1. Lo no contemplado





en el mismo, será presentado de manera extraordinaria al Pleno de la COMPLAN para su aprobación, bajo el mecanismo ya establecido en la Circular 2, de fecha 6 de mayo de 2021, de la Coordinación de Planeación.

Primero: El pleno de la COMPLAN acuerda destinar el importe de \$ 319, 200.00 (trescientos diecinueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.) (monto incluye impuestos), del fondo de la Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD), a la Unidad Responsable de Gasto 3700 Coordinación de Comunicación, Número de Meta: 22-0177-000-000-3700-0103, Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales en la partida presupuestaria 3391 "Servicios profesionales, científicos integrales y otros", para poder cubrir la requisición por ocho (8) meses de servicios profesionales, para la contratación de tres (3) prestadores de servicio para actividades de diseño gráfico y editorial (1), y de cobertura informativa (2), de mayo a diciembre de 2022. Anexo 9

Votación:

Votos a favor: 8 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

Ausencias: 7

UACM/COMPLAN/OR2 017/2022

Acuerdo UACM/CU-6/EX05/006/21, tomado por el Sexto Consejo Universitario en su Quinta Sesión Extraordinaria 2021 de fecha 25 de febrero de 2021, punto PRIMERO, El plano de del Consejo Universitario acuerda crear la Reserva para la Atención de Necesidades Académicas (RANAC); Sección "Reserva para la Atención de Necesidades Administrativas (RANAD)" numeral 1, fracciones I, II, inciso d), numeral 2, fracciones III, inciso a) y IV; Acuerdo UACM/COMPLAN/EX1-004/2022, mismo que se detalla a continuación: El pleno de la COMPLAN acuerda aprobar las contrataciones de personal





administrativo por tiempo determinado y servicios profesionales con recursos de la RANAD, de conformidad al plan de gastos expuesto en el Anexo 1. Lo no contemplado en el mismo será presentado de manera extraordinaria al pleno de la COMPLAN para su aprobación, bajo el mecanismo ya establecido en la circular 2, del 6 de mayo de 2021, de la Coordinación de Planeación

Primero: Solicitamos, en caso de se apru4ebe este presupuesto, y ya que no fue contemplado en el POA – 2022 de esta Coordinación, se realice una afectación de la RANAD a la UR 3204, Coordinación del Plantel de San Lorenzo Tezonco, a la meta 22-0223-000-000-000-3204-0081. Apoyar en la organización académica, administrativa del Plantel (infraestructura, equipamiento, mantenimiento), generando condiciones adecuadas para la comunidad, en la partida 3511 Conservación y mantenimiento menor, por un importe de \$1,435,486.08 (Un millón cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 08/100 M.N.), IVA incluido, para el mantenimiento menor de la estructura metálica de soporte y reemplazo de la membrana a la cubierta velaría del Ágora del Plantel San Lorenzo Tezonco, para la contratación de los servicios profesionales de una empresa (se anexa cotización), a la Unidad Responsable de Gasto 3204, Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco, Número de Oficio UACM/COORD/O-046/2022.

Segundo: El pleno de la COMPLAN acuerda que el importe de \$1,435, 486.08 (Un millón cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 08/100 M.N.), IVA incluido, sea distribuido a las metas y partidas específicas de gasto del capítulo 3000, conforme a lo que determine la Coordinación de Servicios Administrativos y lo haga del conocimiento por escrito a la Tesorería. **Anexo 10**

Votación:

Votos a favor: 11 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0 Ausencias: 4





IV. ASUNTOS GENERALES

El Mtro. José Alberto Benítez Oliva, Secretario Técnico de la COMPLAN y Coordinador de Planeación, solicitó a todas las unidades responsables de gasto ingresar todas sus requisiciones lo más pronto posible, con el propósito de realizar un corte preliminar de los fondos de la RANAD y RANAC al 30 de abril que permita ver exactamente cuánto queda por ejercer, el monto total debe incluir las ampliaciones de la RANAD que otorgó directamente el Consejo Universitario, las cuales no se presentan en esta Comisión pero sí se presentan en el CAAPS.

Les solicitó revisar cuánto tienen registrado de reservas en el SIA y ejercerlos a efecto de estar en mejores condiciones de eficiencia en el ejercicio del presupuesto, al corte del próximo 30 de abril.





V. FIRMAS

Dr. Sebastián Ibarra Rojas,	Mtro. Raúl Amílcar Santos Magaña,
Secretario General	Coordinador Académico
Mtra. Erika Lorena Álvarez Ramírez,	Mtro. César Enrique Fuentes Hernández,
Sria. Técnica de la Comisión de Hacienda	Coordinador del Colegio de Ciencias
del 6° CU	y Humanidades
Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo,	Mtro. Carlos Fuentes Vargas
Coordinadora del Colegio de Humanidades	Coordinador del Colegio de Ciencia
y Ciencias Sociales	y Tecnología
,	, 3
Lic. Maribel Albiter Escobar,	Mtra. Yolko Sierra Zamudio
Encargada del Despacho de la Coordinación	Encargada del Despacho de la Coordinación
del Plantel Casa Libertad	del Plantel Centro Histórico
der Franter Casa Elbertaa	der i ditter centro i listorico
Natura Amailagus Taurras Outi-	Dra. Zuelika Martínez Jiménez Pretelini
Mtro. Amílcar Torres Ortiz	
Coordinador del Plantel Cuautepec	Coordinadora del Plantel Del Valle





M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco

Mtro. José Alberto Benítez Oliva Secretario Técnico de la COMPLAN





ANEXOS

- 1. Acta de 3a Sesión Extraordinaria, aprobada.
- 2. Políticas para la Consolidación y Fortalecimiento de la Oferta Académica.
- 3. Nueva Oferta Académica Ciencias Ambientales.
- 4. Propuesta de oferta de nuevo ingreso a las diferentes licenciaturas de la UACM, Generación 2022 II.
- 4BIS. Propuesta de Reorganización de Oferta Académica de las Licenciaturas de Modelación Matemática e Ingeniería en sistemas de Transporte Urbano, del Colegio de Ciencia y Tecnología.
- 5. Solicitud de recursos económicos de la RANAD para la contratación de Servicios Profesionales del plantel Centro Histórico.
- 6. Solicitud de recursos económicos de la RANAD para la contratación de Servicios Profesionales de la Contraloría General.
- 7. Solicitud de recursos económicos de la RANAD para la contratación de Servicios de Mantenimiento de la Coordinación de Obras y Conservación.
- 8. Solicitud de recursos económicos de la RANAD para la contratación de Servicios Profesionales de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.
- 9. Solicitud de recursos económicos de la RANAD para la contratación de Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos e Integrales de la Coordinación de Comunicación.
- 10. Solicitud de recursos económicos de la RANAD para la contratación de Servicios Profesionales del plantel San Lorenzo Tezonco.